

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02 - 2024-MDC-CS-1

ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.

Siendo las 10.30 horas del día 26 de marzo del 2024, reunidos en la oficina abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, el comité de selección conformado por el Lic. Lic. Jaby Alexander Fernández Gonzales en calidad de presidente Ing. Eduardo Jara Pérez en calidad de suplente del primer miembro, Lic. Nimia Yaneth Villa Fernández en calidad de segundo miembro, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°071-2024-MDC/A, de fecha 14 de febrero del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de Admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02 – 2024-MDC-CS-1, que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, PERIODO FISCAL 2024.**

I.- Orden del Día:

- 1.1 El presidente del comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para evaluar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, a fin de otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02 – 2024-MDC-CS-1, que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.**

II.- Informes:

- 2.1. El presidente del comité de selección, deja constancia que el Valor estimado del presente procedimiento de selección asciende a la suma de S/ 87,374.43 (Ochenta y siete mil trescientos setenta y cuatro con 43/100 soles).
- 2.2. Que, el expediente de contratación fue aprobado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°64-2024-MDC/A, de fecha 09 de febrero del 2024.
- 2.3. Que, las Bases Administrativas fue aprobado con RESOLUCION DE ALCALDIA N°81-2024-MDC/A, de fecha 22 de febrero del 2024.
- 2.4. El Comité de Selección informa que se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE los siguientes participantes para el procedimiento de selección materia de la presente, a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Perfil	Acciones
1	20605629408	MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2024	20:32:41	20605629408	19/03/2024	20:32:58	Enviado	Valido		2
2	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	19/03/2024	18:28:59	20480455453	19/03/2024	18:32:57	Enviado	Valido		2

Seguidamente el presidente del Comité de Selección procede a la verificación de los postores que presentaron sus ofertas a través de la Plataforma del SEACE.:

- 1.- RUC: 20605629408- **MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
- 2.-RUC: 20480455453 **JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.**

2.5. Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación de los documentos obligatorios DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

POSTOR	MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.
ANEXO 01	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE SUSCRIPCIÓN OFERTA	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
ANEXO 02	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
ANEXO 03	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
¡Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Constancia Fabricante o Distribuidor, si es Distribuidor presentar carta de Autorización del Fabricante.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de Inspección Higiéneo Sanitario del Vehículo.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado Higiéneo Sanitario del Almacén del Postor.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas del Transporte.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del Postor	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Copia de la Tarjeta de Propiedad o compromiso de alquiler de Vehículo con carrocería tipo Furgón de 4 Tn como mínimo.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de Fumigación de la Unidad de Transporte.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA

2.7. El Comité Selección procede a evaluar la documentación que acredita los factores de evaluación de las ofertas admitidas y las que acreditan las Especificaciones Técnicas, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente, en conformidad con los factores de evaluación de las bases integradas del Procedimiento de Selección.

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACIÓN REMYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
JAEN DISTRIBUCION ES S.A.C.	S/ 86,861.97	50	50	100	5	105	1° LUGAR
MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 92,669.85	46.86	50	96.86	5	101.86	2° LUGAR

2.8 Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación.

1. JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. **CALIFICA**

III.- Despacho:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

3.1. OTORGAR LA BUENA PRO, del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02 – 2024-MDC-CS-1, a la Empresa **MULTISERVICIOS BUSINESS C & R SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por el monto de S/ 86,861.97 (Ochenta y seis mil ochocientos sesenta y uno con 97 /100 soles) para la **ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE** .

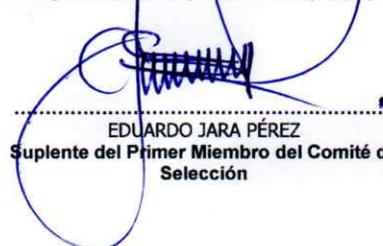
Siendo las 12:30 horas del mismo día del presente año, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO



JABY ALEXANDER FERNANDEZ GONZALES
 Presidente del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO



EDUARDO JARA PÉREZ
 Suplente del Primer Miembro del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO



NIMA YANETH VILLA FERNANDEZ
 Segundo Miembro del Comité de Selección